



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión 0	Pág __ de __
----------------------------------	------------------------	----------------------	-----------	--------------

INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL PLAN INSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	
Proceso/ Dependencia:	GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Asunto:	TERCER INFORME PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016
Fecha:	16 DE ENERO DE 2017

La Oficina de Control Interno de la Gobernación de Santander, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, por medio del cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y los artículos 9 y 73 de la Ley 1474 de 2011, normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y Decreto Departamental N°0063 de 2016, donde la Alta Dirección adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; presenta el informe correspondiente al período Septiembre a Diciembre de 2016, documento que consolida el seguimiento, avance y el fortalecimiento institucional a los diferentes procesos de la Entidad.

	INFORME DE SEGUIMIENTO POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	CÓDIGO	EV-CYE-RG-17
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	13/04/2016
		PÁGINA	1 de 1

Entidad:	Gobernación de Santander			
Vigencia:	2016			
Fecha publicación:	16 de Enero de 2017			
Seguimiento N° 3.	Oficina de Control Interno			
Fecha seguimiento:	31 de Diciembre de 2016			
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN				
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos	Socializar con los nuevos funcionarios la Política de Administración de Riesgos de la entidad, por Proceso.	Socialización de la Política de administración del riesgo de la Gobernación de Santander a Secretarios de Despacho, Directores y Facilitadores del SIG	100%	Se socializo la Política de Administración de Riesgos a los nuevos funcionarios, la meta se cumplió en un 100%
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción con los actores de la entidad por Proceso.	1. Mapas de Riesgo de Corrupción publicados. 2. Se Revisaron los Mapas de Riesgo correspondientes a los procesos de Tecnologías de Información y comunicación y de Control y Evaluación. 3. Se revisó el Mapa de Riesgos de Gestión Documental	100%	La entidad a través de la Oficina SIG está ejecutando la actualización de las Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015 el cual contempla en una de sus actividades la revisión e identificación de Riesgos.
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado en el portal WEB de la Gobernación de	El Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra publicado en el portal Web de la Gobernación.	100%	Se está ejecutando la actualización de las Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015 el cual contempla en una de sus actividades la revisión e identificación de Riesgos.



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código: EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión 0	Pág __ de __
----------------------------------	-------------------------	----------------------	-----------	--------------

	Santander.			Y además se encuentran publicados en la dirección: www.santander.gov.co/intra - Mapas de Riesgos por proceso.
	Divulgar a nivel institucional el Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos.	El Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra divulgado a través del portal Web de la Gobernación e Intranet.	100%	Se encuentran Publicados en la Intranet
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	Monitorear y revisar periódicamente el Mapa de Riesgos de Corrupción y ejecutar los planes de manejo de los posibles riesgos de corrupción identificados por proceso.	A través de la Auditoría Interna realizada en los meses de Agosto a Septiembre de 2016, se monitoreo el mapa de riesgos identificado en el sistema.	100%	La entidad Publicó a través del medio electrónico Interno (intranet: http://www.santander.gov.co/intra/index.php/antico/finish/676-8-informes/6709-informe-general-de-auditoria-interna-sistemas-integrados-de-gestio en la Intranet el informe de auditoría Interna), el informe de auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión donde se revisó y monitoreo el mapa de Riesgos de cada proceso.
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	Adelantar seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte en las fechas programadas.	La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al Plan Anticorrupción con corte a 4 de Abril, 14 de Septiembre y 31 de Diciembre de 2016 de acuerdo al establecido en la Ley.	100%	Se adelantaron seguimientos cuatrimestrales al Plan, dentro de los términos programados.
	Publicación informe de seguimiento al plan de anticorrupción y atención al ciudadano.	La Oficina de Control Interno verificó que está publicado el informe de seguimiento al Plan con fecha de creación el 04 de abril de 2016 y 16 de mayo de 2016	100%	La entidad Publico en el siguiente link los respectivos informes: , http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/viewcategory/2869-ano-2016 ,

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES				
Cesantías definitivas a beneficiario de un Docente fallecido. Reliquidación pensonal para Docentes Oficiales. Pensión de Jubilación por Aportes. Cesantías Definitivas para Docentes Oficiales.	Subir el formato para las cesantías y adjuntar la norma que lo rige.	1.-El día 24 de Mayo, se realizó mesa de trabajo con la Doctora Ana de Dios Tarazona y equipo de trabajo , los funcionarios de la representantes de la SETIC y de la Dirección de Atención al Ciudadano, a fin de revisar, socializar y aprobar el formato (CERTIFICACION TIEMPO DE SERVICIO Y FACTOR SALARIAL). 2.-Se emitió la "CIRCULAR No.063 de 2016" mediante la cual se implementó formato estándar de solicitud de tiempos de servicio para las diferentes certificaciones para adelantar tramites en la SED. 3.-Publicación en la página Web de la Gobernación.	100%	Continuar con la priorización de los trámites de la Entidad de mayor accesibilidad del ciudadano.



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión 0	Pág __ de __
----------------------------------	------------------------	----------------------	-----------	--------------

Pensión de Jubilación para Docentes Oficiales. Pensión de Retiro de Invalidez para Docentes Oficiales. Pensión Post-Mortén para beneficiarios de Docentes Oficiales. Sustitución Pensional para Docentes Oficiales.		4.-Secretaria General efectuó (5) mesas de trabajo con los funcionarios delegados por las diferentes secretarías del Despacho, los días 26 de mayo, 7 de julio, 13 de julio, 21 de julio y 10 de agosto de la presente anualidad.		
Corrección de errores e Inconsistencia en Declaraciones y Recibos de Pagos. Autorización Sanitaria favorable para la concesión de Aguas para el Consumo Humano. Impuesto de Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezcla de origen Extranjero. Impuesto al Degüello de Ganado Mayor Impuesto de Registro. Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, aperitivos y similares de origen Extranjero. Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco elaborado de origen extranjero. Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas Nacionales Impuesto del Consumo de Cigarrillos y Tabaco elaborado de origen Nacional. Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, aperitivos y similares de origen Nacional. <u>Registro y Autorización de Títulos en el Área de Salud.</u> <u>Clausura de un Establecimiento Educativo Oficial o Privado.</u> <u>Cambio de propietario de un Establecimiento Educativo.</u>	Actualizar el Estatuto Tributario por la Ordenanza 077 del 2014.	1.- El 3 de Junio de 2016, fue aprobado el Trámite de "Autorización Sanitaria favorable para la concesión de aguas el consumo humano", por el Departamento Administrativo de la Función Pública D.A.F.P.- SUIT. 2.-Se actualizo en el trámite de la ordenanza 077 de 2014 que reglamenta el cobro de cada uno de los impuestos, así mismo establece la reglamentación para correcciones de documentos y el cobro de las estampillas.	100%	Las actividades de los trámites establecidos en el Estatuto Tributario cumplieron en un 100% en su ejecución. Sin embargo, las actividades programadas para los trámites relacionados con: Registro y Autorización de Títulos en el área de Salud, Clausura de Establecimiento Educativo Oficial o Privado y Cambio de Propietario de un Establecimiento Educativo, no se revisan aportes de avance por estar sujetas a aprobación en mesa de trabajo hasta finales de septiembre y última semana de noviembre de 2016 respectivamente, situación que se monitoreará finalizando vigencia.



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión: 0	Pág. ___ de ___
----------------------------------	---------------------	----------------------	------------	-----------------

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (CADENAS DE TRÁMITES - VENTANILLAS ÚNICAS)				
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Recepción de Documentos Usuarios presenciales	Optimizar la recepción y direccionamiento de correspondencia a los diferentes procesos.	Informe mensualizado de seguimiento efectuado por la Dirección de Atención al Ciudadano, Decreto Departamental Art. 47 No. 324 de 2014	100%	Mantener los controles y el seguimiento efectuado por servidores públicos a través del aplicativo Gestión Documental Forrest.
Recepción de Documentos Casas Repartidoras	Optimizar la recepción y direccionamiento de correspondencia a los diferentes procesos	Informe mensualizado de seguimiento efectuado por la Dirección de Atención al Ciudadano, Decreto Departamental Art. 47 No. 324 de 2014	100%	Mantener los controles y el seguimiento efectuado por servidores públicos a través del aplicativo Gestión Documental Forrest.
Recepción de Documentos Virtuales.	Minimizar los tiempos de respuestas.	Informe mensualizado de seguimiento efectuado por la Dirección de Atención al Ciudadano, Decreto Departamental Art. 47 No. 324 de 2014	100%	Mantener los controles y el seguimiento efectuado por servidores públicos a través del aplicativo Gestión Documental Forrest.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
RENDICIÓN DE CUENTAS				
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Elaborar la Estrategia de Rendición de Cuentas de acuerdo con los lineamientos metodológicos definidos en el Manual de Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía (Res. Dptal 14277 de 2013 y normas afines aplicables)	Definición de actividades y cronograma	100%	se realizó plan de actividades con cronograma para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas 2016
	Implementar la estrategia de Rendición de Cuentas.	Se implementaron la estrategias de rendición de cuentas	100%	Se adelantan acciones de capacitación acompañamiento de experiencias para motivar la rendición de cuentas por parte de los funcionarios,
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Publicar el Informe de Gestión primeros 100 días del Gobierno Departamental.	Publicación permanente de la información de la gestión y ejecución del Gobierno Departamental en la página web y las redes sociales	100%	Se evidenció la publicación del informe de Gestión primeros 100 días del Gobierno Departamental



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión 0	Pág. __ de __
----------------------------------	------------------------	----------------------	-----------	---------------

	<p>Publicar permanentemente en los diferentes medios de comunicación de la gestión y ejecución de actividades del Gobierno Departamental.</p>	<p>En la página WEB de la Gobernación así como en las redes sociales se publica permanentemente la gestión y ejecución de la Administración departamental. Así mismo, por este medio se realizó la convocatoria a la rendición de cuentas a la ciudadanía de los primeros 100 días de Gobierno y se publicó el Plan de acción de la Gobernación con corte a junio 30 de 2016.</p> <p>La Gobernación de Santander en su página WEB tiene habilitado una serie de herramientas que permiten el dialogo, la interacción con la comunidad donde expresan opiniones, sugerencias, aportes, felicitaciones, entre esas herramientas se destacan Chat aplicativo de PQRS-aplicativo "ESCRIBALE AL GOBERNADOR" y una serie de encuestas que permiten conocer la percepción de la comunidad de la administración departamental y las necesidades de información que presentan, así como el espacio "Comunicar Nos Une" en Facebook donde la administración una vez por semana informa con transmisión en vivo la ejecución de cada dependencia y responde las inquietudes de la comunidad.</p> <p>En la Página WEB de la Gobernación de Santander se encuentran publicados los informes de las peticiones quejas y reclamos trimestrales que son presentados a la institución así como los resultados de las encuestas realizadas.</p>	100%	<p>http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/viewcategory/3026-plan-de-accion-2016</p> <p>http://www.santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/escrible-al-gobernador</p> <p>http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/viewcategory/2892-rendicion-de-cuentas-2016</p>
	Realizar Rendición Pública de Cuenta	<p>Se realizaron foros temáticos de rendición de cuentas: 16/11/2016 Unidad de víctimas; 24/12/2016 Salud; 01/12/2016 Paz y postconflicto; 09/12/2016 Educación; 15/12/2016 Consejo Departamental de Planeación; además de esto se realizaron 2 audiencias públicas de la vigencia 2016 los días 16/12/2016 audiencia pública general de la vigencia 2016; 19/12/2016 audiencia pública de rendición de cuentas de infancia</p>	100%	Se evidenció la realización de rendición pública de cuentas.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Definir e implementar acciones de capacitación, acompañamiento y/o reconocimiento de experiencias para motivar la cultura de la	Se realizó acompañamiento a funcionarios de la secretaria de tic en donde se definió la información necesaria en la estrategia de rendición de cuentas.	100%	Se recomienda la socialización al 100 % de los servidores públicos de la Entidad.



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión 0	Pág. ___ de ___
----------------------------------	---------------------	----------------------	-----------	-----------------

	rendición y petición de cuentas por parte de los funcionarios y ciudadanos.			
Subcomponente 4 y la retroalimentación a la gestión institucional	Evaluar los eventos de Rendición de Cuentas y realizar la retroalimentación interna para la mejora continua del proceso	Se realizó una evaluación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2016 la cual se encuentra en el siguiente link de la página de la Gobernación de Santander www.santander.gov.co/images/evaluacionrdc2016.pdf	90%	Se reitera la presentación de las autoevaluaciones efectuadas a cada uno de los eventos e implementar las acciones de mejora

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Subcomponente 1 y Direccionamiento estratégico	Generar y/o fortalecer mecanismos del proceso de atención al ciudadano	<u>Se habilitaron buzones de sugerencias distribuidos en la Gobernación de Santander, la Secretaría de Salud, Casa de Participación, Secretaria de Agricultura.</u>	100%	La entidad cumplió con el 100% de las actividades programadas en este proceso
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Actualizar y mantener el Plan Institucional de Acceso y Comunicación a Mediano y Largo Plazo de los Puntos de Atención al Ciudadano establecidos por la Entidad	<u>La entidad cuenta con un manual de comunicación e información dentro del plan de acción de Gobierno en Línea. La Dirección de Atención al Ciudadano cumplió con las actividades programadas dentro de este plan de acción.</u>	100%	La entidad cumplió con el 100% de las actividades programadas en este proceso
Subcomponente 3 Talento humano	Gestionar ante la Dirección de Talento Humano la inclusión en el Plan Institucional de Capacitación "PIC" 2016, la formación y capacitación para los funcionarios de la Gobernación de Santander en materia de Servicios y Atención al Ciudadano.	Capacitación en el Significado de Servir y taller del Lenguaje claro.- DNP, Curso presencial de atención al ciudadano con el apoyo del SENA, formación a funcionarios enlaces en las diferentes Secretarías	100%	La entidad cumplió con el 100% de las actividades programadas para la vigencia 2016, en este proceso
Subcomponente 4 y Normativo procedimental	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	<u>Se realizan campañas de divulgación de los canales de atención donde los ciudadanos pueden interponer PQRSD, a través de redes sociales</u>	100%	La entidad cumplió con el 100% de las actividades programadas para la vigencia 2016, en este proceso



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión 0	Pág. ___ de ___
----------------------------------	------------------------	----------------------	-----------	-----------------

	Elaborar y adoptar una política de protección de datos personales.	<p>Corfome a la Información Suministrada a través de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión "Con el ánimo de avanzar de manera efectiva en una gestión que trascendiera la labor puntual de elaborar y adoptar una política de protección de datos personales, la Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, formuló el Proyecto "Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales -SGSDP-, el cual quedó registrado en el Banco de Programas y Proyectos con el SSEPI No 20160680000104. Posteriormente en virtud de que el Proyecto en mención tiene una duración de aproximadamente 10 meses, se tramitó en el mes de Agosto ante la Asamblea del Departamento autorización para comprometer Vigencias futuras ordinarias en tiempo para la vigencia 2017, las cuales fueron aprobadas mediante Ordenanza 020 de 2016. Posteriormente la Oficina Asesora Jurídica del Departamento conceptuó que debía adelantarse un Concurso de Méritos para contratar la ejecución del Proyecto. En el mes de Noviembre se dio apertura al Concurso Público de Méritos abierto No SP-CM-16-01 DE 2016 el cual el mediante Resolución Número 22988 del 16 de Diciembre de 2016 fue revocado conforme al artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo CPACA, LEY 1437 DE 2011. En ese orden de ideas, en la vigencia de 2017 se mantendrá este requerimiento y será asignado a la Secretaría de las TICS por razones de competencia el cumplimiento de elaboración y adopción de la política de protección de datos y del Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de Datos personales"</p>	50%	Se recomienda elaborar y adoptar una política de protección de datos.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	Realizar una medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad del servicio recibido, e informar los resultados a la alta dirección con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	<p><u>Se aplican encuestas durante el año 2016 para medir la percepción de satisfacción de los ciudadanos. Se han presentado informes hasta el mes de Noviembre</u></p>	100%	La entidad cumplió con el 100% de las actividades programadas para la vigencia 2016, en este proceso



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión 0	Pág __ de __
----------------------------------	---------------------	----------------------	-----------	--------------

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN				
Subcomponente Lineamientos Transparencia Activa	1 de Revisar y/o actualizar la información publicada en el link "Transparencia y Acceso a la información Pública" de la Gobernación de Santander para verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y efectuar cambios que se generen con el nuevo Plan de Desarrollo Departamento	<p>Siguiendo los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 en sus respectivos artículos, se realizaron las acciones pertinentes para que en todas las dependencias se dé cumplimiento a los respectivos ítems de publicación. En los anexos se encuentra la guía ruta de cada una de las publicaciones en la WEB, dando cumplimiento a cada uno de los ítems estipulados en la Ley. La Secretaria de las TIC, pasó una circular informando el sitio donde se encuentra el formato único de contenidos WEB con el fin de que todas las oficinas tengan el procedimiento establecido para las respectivas publicaciones. El link donde se encuentra el formato único es el siguiente: http://www.santander.gov.co/intra/index.php/aplicativos/formato-unico-de-contenidos-web.</p> <p>Se publicó también el esquema de publicación, cumpliendo también con el requerimiento de Gobierno en Línea y de Transparencia por Colombia: http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/finish/361-open-data/15364-esquema-de-publicacion-de-informacion. En los anexos también se encuentra dicho documento.</p> <p>La oficina de Control interno también envió un oficio apoyando el tema, a las diferentes oficinas indicando el esquema de publicación que se debe cumplir.</p>	100%	Evidencias en los archivos anexos en la carpeta plan anticorrupción carpeta 1.1. Acceso a la información pública.



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código. EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión 0	Pág. ___ de ___
----------------------------------	-------------------------	----------------------	-----------	-----------------

<p>Subcomponente 2 de Lineamientos Transparencia Pasiva</p>	<p>Revisar y actualizar el Decreto 0324 del 29 de Septiembre de 2014, según la Ley 1712/2014 y Decreto 1081/2015.</p>	<p>Se modificó y actualizó el Decreto 324 de septiembre de 2014, teniendo en cuenta la nueva política institucional, con el Decreto 00138 del 28 de Julio de 2016.</p>	<p>100%</p>	<p>La entidad publicó y socializó el Decreto 00138 del 28 de Julio de 2016, en la página Web de la Gobernación de Santander. http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/finish/2789-2016/15365-decreto-no-00138-de-2016-por-el-cual-se-actualiza-y-compila-los-aspectos-relacionados-con-el-tramite-interno-de-los-derechos-de-peticion-las-quejas-los-reclamos-las-sugerencias-y-las-denuncias-pqrsd-establecidos-en-el-decreto-departamental</p>
<p>Subcomponente 3 de Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información</p>	<p>Avanzar en la elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión de la información de la Gobernación de Santander de conformidad con la Ley 1712 de 2014.</p>	<p>Esquemas de Publicación y su respectiva socialización siguiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014. http://www.santander.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica</p>	<p>100%</p>	<p>Evidencias en los archivos anexos en la carpeta plan anticorrupción carpeta 1.1. acceso a la información pública,</p>
<p>Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad</p>	<p>Realizar un diagnóstico a la página WEB de la Gobernación para valorar la accesibilidad a la misma</p>	<p>La entidad incorpora las directrices de accesibilidad, en este punto existen estándares establecidos para la página web, como son dominio, actualización, mapa del sitio y navegación, donde se está cumpliendo en un 100%. Para cumplir con todos los requerimientos se realizó un diagnóstico de la página web, con el fin de ajustar aquellos ítems que no se estaban cumpliendo</p>	<p>100%</p>	<p>Como evidencia se anexa diagnóstico de la página web en la carpeta plan anticorrupción en el punto 2.1.2 accesibilidad</p>
	<p>Facilitar la accesibilidad de la información a población con discapacidad y a los distintos grupos étnicos y culturales del Departamento.</p>	<p>La Secretaría de las TIC realizó el ejercicio de TOMA DE CONCIENCIA con los funcionarios de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Gobernación de Santander, que estarán a cargo del servicio para personas con discapacidad auditiva. El objetivo de esta socialización es aprender el tipo de atención, como abordar a las personas con esta condición y el trato hacia esta comunidad, por consiguiente, los funcionarios se están preparando para estar listos cuando el Centro de relevo con el SIEL (Centro de Servicio de</p>	<p>100%</p>	<p>Como evidencia se anexa diagnóstico de la página web en la carpeta plan anticorrupción la carpeta accesibilidad personas con discapacidad</p>



INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código. EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión 0	Pág __ de __
----------------------------------	-------------------------	----------------------	-----------	--------------

		Interpretación en Línea) entre en marcha. Este nuevo servicio contribuye a la calidad en la atención y cumple con el requisito de inclusión para esta comunidad porque en Santander NOS UNE LA INCLUSIÓN. Dando así cumplimiento a esta meta en el 2016. http://www.santander.gov.co/intra/index.php/item/417-toma-de-conciencia-auditiva		
	Adelantar una campaña de divulgación de los accesos a espacios físicos para la población en condición de discapacidad.	Las Secretarías de Desarrollo, Cultura y Educación adelantan campañas a la población con condición de discapacidad.	90%	Se recomienda continuar con las campañas de sensibilización.
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Elaborar un informe trimestral de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRSD que contenga el número de solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra Institución, tiempo promedio de respuesta y el número de solicitudes que se negó el acceso a la información.	La secretaria general a través de la oficina de atención al ciudadano elaboro el informe anual de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias el cual se puede observar en el link correspondiente, incluyendo la Secretaria de Educación y la Secretaria de Salud.	100%	http://www.santander.gov.co/intra/index.php/antico/finish/677-8-informes/6977-informe-de-pqrsd-enero-a-diciembre-de-2016

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
INICIATIVAS ADICIONALES				
Subcomponente 1 Iniciativas Adicionales	Socializar el Código de Valores y Compromisos Éticos de la Gobernación de Santander	Se socializaron (90) noventa servidores públicos de la entidad durante los días 15 y 16 de junio de 2016, en el código de ética y valores, igualmente se emitió el decreto Departamental N° 00137 del 27 de julio de 2016, mediante el cual se reglamentó el comité de ética de la gobernación de Santander.	100%	Se recomienda tener en cuenta realizar reinducción a contratistas vinculados con la entidad en el tema de valores y compromisos éticos; de igual manera fortalecer la sensibilización a todos los funcionarios frente a la "declaración de compromisos por la promoción de la transparencia, integridad y prevención de la corrupción".

República de Colombia



Gobernación de Santander

INFORMES OFICINA CONTROL INTERNO	Código EV-CYE-RG-15	Control y Evaluación	Versión 0	Pág __ de __
----------------------------------	------------------------	----------------------	-----------	--------------

Es importante anotar que para la elaboración del informe se contó con la participación de los funcionarios competentes de cada dependencia, designados para la ejecución de las actividades programadas en el plan y monitoreadas por esta Oficina, con el fin de establecer su grado de avance, identificado en el porcentaje de cumplimiento de la meta y/o producto.

Se recomienda incluir en las actividades del Plan anticorrupción 2017, que no alcanzaron un 100% de cumplimiento.

Atentamente,

LUZ MILDRED SUAREZ MORENO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: María Trinidad Avellaneda Montero